



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E- 1632/2014 /

COLINA, 11 de Julio de 2014.

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° 1600/2014 de fecha 09 de Julio de 2014, que clausura el local Comercial ubicado en Lote 2 parcela 46 El Alba III, Comuna de Colina, a nombre de SOC. INV. LUBRICENTRO CHICUREO EXPRESS L, Rut.: 76.309.060-4, por mantener impaga la multa impuesta por el Juzgado de Policía Local de Colina. **2)** Oficio N° 4342 de fecha 11 de Julio de 2014, del Juzgado de Policía Local de Colina, donde informa alzar la clausura. **3)** Memorándum N° 211/14 de fecha 11 de Julio de 2014, del Director de Administración y Finanzas mediante el cual solicita levantar la clausura de la patente Comercial del local antes individualizado; y, en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

1.- Levántese la Clausura, a contar de esta fecha del Local Comercial ubicado en [REDACTED], Comuna de Colina, a nombre de **SOC. INV. LUBRICENTRO CHICUREO EXPRESS L, Rut.: 76.309.060-4**, por haber cancelado la multa impuesta por el Juzgado de Policía Local de Colina.

2.- Copia del presente instrumento remítase a la Octava Comisaría de Carabineros de Colina, para conocimiento y cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/mcm.

DISTRIBUCIÓN:

- Juzgado de Policía Local
- 8va. Comisaría de Carabineros de Colina
- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Rentas y Patentes
- Unidad de Inspección
- Dirección de Aseo y Ornato
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo.